

Política Gremial 2014

Aprobada en el XXXI Congreso Ordinario de la UnTER, celebrado en Conesa el 19/12/13

Contexto Internacional

En el plano internacional se mantiene y profundiza la crisis económica con sus consecuencias sociales producto de la definición de los gobiernos de aplicar a rajatabla las famosas recetas del FMI, políticas de ajuste fiscal impulsadas todo la Unión Europea de manera similar a lo vivido en Argentina antes de la crisis de 2001: concentración económica en grupos multinacionales, destrucción del empleo, reducción de salario y edad jubilatoria; se congelan salarios y se cercenan derechos económicos y sociales, en el marco de un enfriamiento de la economía para proteger las ganancias de los sectores financieros, mientras trabajadoras y trabajadores resisten estas medidas con distinta suerte, a través de movimientos de protesta nacionales que van fluctuando entre el triunfo en las calles y la derrota en las urnas, como es el caso del triunfo de la ultra conservadora Ángela Merkel en Alemania

Mientras a la par, Islandia eligió otro camino a corto plazo, encarcelando a los políticos responsables de la crisis, suspendiendo el pago de la deuda externa y nacionalizando bancos, un ejemplo que no tiene cobertura mediática. Un debate parecido se ha generado en municipios y regiones de varios países europeos y fue muy significativo, el más del 20 % de los votos que obtuvo una propuesta innovadora en Italia, que postula: reducción de las jornadas laborales, aumento de salarios, reducción de los salarios políticos, suspensión del pago de la deuda, impulsa las Estatizaciones y la defensa socio-ambiental.

Estas cuestiones aunque pequeñas aún, más otros ejemplos que se podrían mencionar, pueden ser un augurio de que en la misma Europa están surgiendo alternativas desde abajo que superan la instancia de la resistencia al modelo y desde la misma institucionalidad política.

En EEUU el estancamiento económico y el desempleo no impidieron un segundo período de Barack Obama quien ve recortado su poder en el ámbito legislativo, pero le permite mantener la imagen positiva en espacios diplomáticos. Mientras que China se consolida como potencia capitalista, se producen revueltas en los pueblos árabes y la Franja de Gaza provocando un clima de inestabilidad, miedo y terror con miles de muertos por la disputa del poder territorial y petrolero, cuyo único objetivo es terminar de definir cómo quedará armado el nuevo mapa del imperialismo y en que manos (o capitales) el derecho a conducirlo

Las regiones de la América del Sur, han podido protegerse en una buena medida de la crisis económico-financiera internacional, por el enorme crecimiento económico de la última década y un conjunto de políticas activas centradas en el desarrollo del mercado interno y el comercio entre países denominados como "en desarrollo" e impulsadas desde los Estados Nacionales, desmarcándose de la ortodoxia neoliberal reinante en los países centrales y generando procesos de inclusión social y ampliación de derechos.

El proceso de integración de Venezuela al Mercosur, y la posibilidad cada vez más concreta de sumar a Bolivia, confirma esta perspectiva. Sumado al seguro triunfo de Michele Bachelet en Chile, quien se perfila más inclinada a responder a las necesidades de los sectores populares de su país, con el discurso tomado de las luchas estudiantiles por una educación gratuita y universal; sin embargo, persiste la desconfianza por los sectores más inclinados a la derecha y que también son parte importante de la alianza que le permitió llegar al poder. Mientras que Brasil se consolida como el país de mayor poder económico de la región, Dilma Rousseff no ha logrado solucionar problemáticas que mantiene dividida a la sociedad, y que son caldo de cultivo para la oposición de uno y otro bando. Lo mismo sucede en Uruguay, país que no puede revertir su dependencia económica de las multinacionales y la invasión sojera. También este año fue una dura prueba para Nicolás Maduro, sucesor de Hugo Chávez, para consolidar los cambios propuestos desde el chavismo, sostiene desde el discurso un modelo socialista del siglo 21 y Latinoamericano. Las primeras medidas de este, parecen avanzar en la profundización de cambios poniendo un límite estatal real y efectivo a la escalada de precios que impulsaba en ese país, atacando directamente a los

grupos económicos con medidas duras como fue el cierre de las cadenas comerciales que no respetaron el control de precios.

Todos estos procesos no están exentos de contradicciones, ni de estrategias para definir a sus líderes para conducir la consolidación de un proyecto latinoamericanista, en el que varios países se autodefinen en la lucha por una segunda independencia, que limite la influencia de las multinacionales y los oligopolios que sustentan a las potencias imperialistas. En esta línea Rafael Correa, del Ecuador y Evo Morales de Bolivia han sostenido su política de confrontación mucho más firmemente que el resto. Por otra parte, la victoria electoral de candidatos directamente vinculados a empresas de los medios masivos o sojeras como sucede en México, Paraguay y Honduras son una señal de alerta porque reflejan que el imperialismo puede estar en reposo a la espera de dar un golpe de efecto que debilite los procesos de cambio hasta el punto de destruirlo como ha pasado en décadas anteriores.

Continuamente se suceden hechos contradictorios para nuestro continente, como por ejemplo lo sucedido en Bogotá Colombia, donde la destitución, casi un golpe de Estado, de su alcalde por desprivatizar la recolección de la basura, generó la movilización de multitudes de indignados en Bogotá y en el resto del país en su defensa. Mientras que en Honduras, es muy preocupante el fraude electoral impulsado por el imperio, que ha impedido el triunfo legítimo de Xionara Castro, quien planteaba entre sus propuestas la Democracia Participativa y el Socialismo a la "Hondureña", además de la unidad Latinoamericana.

También es preocupante un avance de modelos que combinan residuos neoliberales, con modelos neodesarrollistas y extractivistas que conspiran contra la soberanía económica real, el ambiente y la salud de nuestros pueblos. Afortunadamente han tenido y tienen una fuerte resistencia de importantes sectores de la sociedad en Latinoamérica y en nuestro país. En Ecuador la justicia condena a Chevron por los desastres humanos y ambientales en la Amazonía Ecuatoriana y en la Argentina ha generado mucho rechazo y resistencias el acuerdo con esta multinacional.

Algunos dirigentes expresan directamente o de manera sutil un discurso de culto al capital internacional y al crecimiento ilimitado concentracionista y antiambiental más inversiones externas, que impulsan endeudamientos e incluso el posible reinicio de acuerdos con el FMI y grandes multinacionales, en países donde se había realizado lo contrario. También es alarmante en materia internacional y en nuestro continente, país y provincia, aún con otros contextos, el avance de políticas educativas de colonización curricular del Banco Mundial y el BID con pedagogías De la mera contención, asistencialistas, que conspiran contra pedagogías emancipatorias que tenemos que seguir postulando.

Estos avances han tenido y tienen una fuerte resistencia de importantes sectores de la sociedad en Latinoamérica y en nuestro país. En Ecuador la justicia condena a Chevron por los desastres humanos y ambientales en la Amazonía Ecuatoriana y en la Argentina ha generado mucho rechazo y resistencias el acuerdo con esta multinacional.

Crece en toda Latinoamérica la resistencia a la megaminería contaminante y al Fracking. Resistencias que además construyen propositivamente. En este sentido son buenos ejemplos los más de 30 municipios que se han declarado libre de fracking en nuestro país. Este fenómeno se repite a diario en el conjunto de los Países de Latinoamérica.

Estas resistencias y luchas muchas veces encuentran unidas a Centrales sindicales autónomas, ambientalistas, pueblos originarios, estudiantes, feministas, trabajadores de la cultura, la educación, la salud, etc. Incluso estos fuertes movimientos sociales y políticos, han derivado en crecimientos políticos electorales, como es el caso de Marina Silva, compañera de lucha de Chico Mendes en Brasil.

No es osado, sí queremos salir del cortoplacismo pragmático, afirmar que el Siglo 21 oscilara entre una probable guerra del agua, ante su escases, por parte de las grandes potencia económicas o una cada vez más resistencias y luchas, en defensa del agua y la vida en el planeta. Defender el agua es también discutir y poner en cuestión y reflexión, los sistemas y los modelos que conspiran contra el derecho humano a su acceso y estar dispuestos a reformar nuestro pensamiento y construir alternativas superadoras. Ni el capitalismo, ni un

socialismo burocrático y productivista son alternativas para una vida justa en igualdad y la supervivencia del planeta.

En este contexto, trabajadoras y trabajadores, debemos construir acuerdos para consolidar las luchas regionales y unificarlas, a través de nuestras organizaciones, para sostener, profundizar y direccionar la política en el sentido de nuestros intereses, sin perder de vista la coyuntura, ni tampoco la independencia del poder político y de los grupos económicos, para avanzar en la conquista de más derechos: más puestos de trabajo, con sueltos en blanco, salarios dignos no sujetos a impuestos, acceso a la vivienda digna, educación y salud pública. Sin luchas sociales de los trabajadores y el pueblo es imposible producir cambios profundos o que estos se mantengan o avancen en el tiempo, en los casos donde existen en América Latina.

Contexto Nacional

En nuestro país las últimas elecciones, pusieron en evidencia como se van organizando (o des-organizando) oficialismo y oposición, y se observan dificultades comunes en espacios diferentes. Por su parte, Cristina Fernández atraviesa su segundo período con una merma electoral en las elecciones legislativas del presente año, sin embargo acrecentó la representación legislativa, pero el oficialismo no consigue definir una sucesión definida. Por parte de la oposición, la digresión se acentuó luego de las elecciones, pocas alianzas preelectorales se mantiene, el libro de pases continúa abierto entre los disidentes y se consolida el ingreso de referentes de la izquierda, por lo que el mapa político va adquiriendo diferentes matices.

En este contexto la situación planteada por las protestas policiales exigiendo aumento y la forma como se fue resolviendo en las diferentes provincias, ha provocado un brusco cambio en el panorama político, porque puso en evidencia no solo la realidad de este sector, sino el poder que ejercen sobre los gobernantes y la sociedad, pese a las continuas denuncias sobre vinculaciones con la trata de personas, el narcotráfico y los hechos comprobados de gatillo fácil, y apremios ilegales especialmente de la que son víctimas jóvenes de los sectores populares. Sin lugar a dudas el discurso de la "inseguridad" ha calado hondo en los sectores medios y legitima la posición de algunos funcionarios que esperan la oportunidad para reflatar propuestas de mano dura, disfrazado de una preocupación por el bienestar de los "buenos vecinos". De esta manera no se discuten las causas de la exclusión, ni las decisiones de política económica como por ejemplo, la patria sojera que ha condenado al desempleo a miles de familias que terminaron en los márgenes de las grandes ciudades, mientras que los mismos que los han quebrado contratan los servicios de la policía para que protejan su propiedad privada.

Es inaceptable que los treinta años de Democracia institucional en este país, acontecimiento que debemos festejar, se hayan empañado con la muerte de argentinos. Este país y está democracia incompleta no tolera más muertes. Tenemos que avanzar en la profundización de la Democracia, para hacerla más real, participativa y popular, romper con el estigma de una democracia que a veces parece ser nada más que un negocio rentable para profesionales de la política y la economía como, por ejemplo lo vemos en el modelo provincial, y luchar para transformarla en una verdadera Democracia del pueblo.

También es cierto que más allá de algunas dicotomías realmente existentes, el escenario pos electoral marcó un acuerdo de grandes ejes conservadores, por ejemplo en materia de baja de la edad de punibilidad, mayor presencia de gendarmes en zona de alta conflictividad social y ahora después de la toma de cargo de Capitanich, un discurso muy cercano a los 90 : un llamado a Acuerdos con FMI, endeudamientos, inversiones externas, desresponsabilización del estado nacional en materia de control de fuerzas de seguridad como las policías. Reimpulso en el senado del nombramiento de Milani

Estas dicotomías no deben desviarnos del objetivo principal en el cual la prioridad número uno debe ser construir más unidad y más organización del campo popular para seguir avanzando en el camino de la justicia social, al mismo tiempo que frene los intentos de restauración conservadora instrumentados desde la derecha económica, política, ideológica y mediática.

Los apremios de caja del Estado, la caída de la balanza comercial y la creciente inflación vienen produciendo malestar social que ha vuelto a instalar la puja distributiva desde todos los sectores. La visión de la opinión pública sobre los logros obtenidos en los lustros anteriores, como las leyes educativas que derogaron las leyes neoliberales, la duplicación del presupuesto educativo, los Juicios a los Represores, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ratificada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se desdibuja ante la falta de aplicación en forma universal de la Asignación Universal por Hijo, la aún incumplida aplicación de la Ley de Glaciares, los retoques cosméticos a los mínimos no imponibles del impuesto a las ganancias, los avances de la megaminería contaminante, los contratos espurios con Chevrón y la aplicación de sistema de extracción de hidrocarburos no convencional como el fracking, a pesar la recuperación mayoritaria por parte del Estado Nacional de las acciones de YPF.

Observamos un paulatino retroceso del salario de los trabajadores, no sólo por efectos de la creciente inflación sino también por los topes fijados a las negociaciones colectivas de trabajo. Sin ir más lejos, el ciclo lectivo 2013 nos sorprendió con la clausura unilateral de la negociación salarial entre CTERA y el gobierno nacional que condicionó las negociaciones provinciales y puso un techo a los acuerdos salariales entre las jurisdicciones y las entidades de base.

Un apartado especial debe tener el uso de los recursos del ANSES, todos los destinos que se oficializan son loables pero sostenemos que la prioridad es pagar salarios dignos a nuestros jubilados/as y los juicios por mala liquidación que ya tienen sentencia firme, como así también enmarcarlos en el 82% móvil que históricamente venimos reclamando los y las trabajadores/as y jubilados/as y que también tengan acceso a la vivienda digna.

En la Política Gremial de diciembre del 2011 señalábamos los logros y los avances en este proceso político pero también marcamos fuertemente las contradicciones y los peligros a los que está expuesto. La política minera, la política en el INDEC, la falta de democracia sindical, la falta de una política de salud que propicie seriamente la atención primaria, la falta de registración del 40 % de los trabajadores, la sanción de una ley antiterrorista, que podría implicar la criminalización de la protesta social, hechos que no pueden ocurrir en democracia como la desaparición de Julio López, el asesinato de Mariano Ferreira, la injusticia social que significa la penalización del aborto, la muerte de chicos y chicas por causas evitables, una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior, son algunos de los hechos de injusticia y desigualdad, que Gobierno y sociedad tenemos la obligación de desterrar. Es en este camino, y a la luz de experiencias de la historia latinoamericana reciente que sostenemos la necesidad de construir fuerza popular organizada que, asentada en estos logros de las luchas populares, siga luchando para avanzar en las tareas pendientes para consolidar y profundizar el proceso histórico inédito en América Latina, del cual Argentina es parte fundamental.

Dichas transformaciones son:

Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc)

Modificación de la Ley de Coparticipación Federal y su distribución equitativa.

Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.

Eliminación del impuesto a las ganancias a los salarios de los trabajadores y jubilados, al igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.

Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES

Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.

Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales. No a la Megaminería contaminante no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos. (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación.

Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras.

Plan integral de desarrollo sostenible con créditos blandos a las PYMES.

Modificación de la Carta Orgánica del Banco Central para que sea puesto al servicio del desarrollo económico y la producción.

Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.

Valoramos las paritarias nacionales, como asimismo pretendemos que no signifiquen un techo para las negociaciones en cada jurisdicción.

Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.

Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.

Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de imputabilidad.

Por los Derechos políticos para los jóvenes mayores de 16 años.

Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa.

Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.

Libertad y democracia sindical. Personería gremial para la CTA.

Por una CTERA independiente de los partidos políticos y del gobierno de turno.

Continuidad de la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.

Juicio y castigo a los responsables del asesinato de los compañeros Mariano Ferreyra, Cristian Ferreira y Carlos Fuentealba, actuación rápida y sin claudicaciones de la justicia, profundización de la investigación para que caigan todos los responsables materiales e intelectuales.

Respecto de la CTERA y la CTA, mantenemos el criterio de la necesidad de la independencia de los partidos políticos y grupos económicos, lo postulamos como definición para nosotros y con más razón lo exigimos a nuestra entidad madre. También respecto de la CTA y más allá de cuál sea el resultado de la judicialización de la elección, ratificamos una vez más la voluntad de construcción de una Central autónoma, democrática, pluralista, que no sea furgón de cola de ningún armado electoral ni engranaje de un dispositivo partidario, sea este oficialista u opositor. En este sentido, urge discutir hacia el interior de nuestra organización la situación actual de la CTA a nivel nacional para asumir una definición en nuestros ámbitos orgánicos.

Contexto Provincial

A dos años de asumido el nuevo gobierno en Río Negro de la mano del Frente para la Victoria observamos que, ante sus imposibilidades, sigue apelándose a las mismas excusas que cuando se inició la gestión: el asesinato del gobernador Carlos Soria y la crisis heredada del anterior gobierno. En ese momento, la conducción del gobierno electo acordó con la cúpula del Sindicato docente para designar como Ministro de Educación al ex - Secretario General de UnTER Marcelo Mango con el claro objetivo de maniatar al sector gremial históricamente más combativo de la provincia; hecho que debilitó al gremio con fuertes enfrentamientos internos por el giro y pérdida de la independencia política y partidaria que siempre destacó al sindicato.

En lo general las políticas del gobierno en estos dos años han sido de continuidad de las gestiones neoliberales radicales: Ajustes en áreas como Educación y Salud, cierre de cargos, flexibilidad laboral, ausencia de políticas sociales estructurales, dependencia del poder económico provincial y de organismos internacionales, acuerdos con Lewis y en su momento con el grupo laderas en el Bolsón, más extranjerización de tierras. Clientelismo, centralización estatal, etc. Y le han agregado a la continuidad, su impronta: Ley de prescindibilidad, Megasueldos, más cargos políticos, dobles percepción de sueldos, pago de jardineros y alquileres suntuosos a los funcionarios, sostuvo la derogación de la ley anticuanero pese a los reclamos permanentes de las organizaciones sociales y sindicales, Fracking. Avances de super negocios inmobiliarios en el alto valle y otras zonas.

En estos dos años de gestión educativa no se cerró ningún acuerdo salarial por aprobación de un congreso de la organización gremial, se intentó silenciar la voces de los directores/as por decreto 562/12 y resolución Nº 1790/12, se quiso prolongar el horario de maestros /as de primaria a 4.15 hs por resolución Nº 490/12, se intentó hacer trabajar en vacaciones de invierno a los y las docentes que perdieron días de clases por problemas edilicios con la resolución Nº 2005/12 y, durante el 2013, se avanzó en reformas educativas como las de jornada completa en el nivel primario y derogación de las horas libres en el nivel medio en forma improvisada e inconsulta.

Se impuso la Ley 4737, sancionada en diciembre de 2011, a partir de un debate que fue direccionado y no incorporó los aportes de los distintos docentes de la provincia que se registraron en las actas de la Jornadas institucionales. Se instrumentó un falso debate, pretendiendo hacer creer que con los foros educativos era suficiente, cuando éstos fueron manipulados en la fecha y en la participación que fue mayoritaria de funcionarios y no de los verdaderos protagonistas los padres y estudiantes. Con ese contexto se sanciona la Nueva Ley de Educación Nº 4819 que a pocos días de su publicación se modifica para designar un Vocal Padre/madre en el C.P.E, dependiente del poder político del gobierno de turno.

En educación, tanto la administración saliente como la actual se hallan alineados a las estrategias de la política educativa nacional, los que en la práctica son el BID y el Banco Mundial quienes aportan el financiamiento y los rasgos estructurales de todos los proyectos de "Innovación Educativa" con los fundamentos neoliberales de precarización laboral característicos de estas instituciones, en el contexto de desinversión edilicia y estructural característicos de los noventa y que dejaron al sistema educativo rionegrino con un fuerte deterioro. Se observa un avance de programas con financiamiento externo (BM) que apuntan a una inversión orientada a los establecimientos a través de incentivos por proyectos evaluados por resultados. PIIIE, Plan de Mejora, Clubes Escolares (CAI-CAJ), Jornada Extendida, Jornada Completa, Hora Más, Argentina Nuestra Cancha, Escuela de Verano, se orientan en ese sentido con una flexibilización laboral docente manifiesta en una sobre carga de trabajo en los equipos directivos y el pago en negro o como monotributista a los docentes por fuera de su carga habitual de trabajo o incluso durante el descanso semanal o el período anual de vacaciones.

La política de seguridad sigue repitiendo las viejas recetas conservadoras e ineficaces que le marcan los ritmos e intereses mediáticos promoviendo la mano dura, contando como instrumento una policía asesina de jóvenes y no profundizando el nudo del problema, primero atacando las causas que generan las condiciones para que se desarrolle delincuencia, pobreza y marginación y luego rompiendo la connivencia entre delito, fuerzas de seguridad, justicia y poder político. Una muestra de ello ha sido la criminalización de las organizaciones sociales que supuestamente participaron en los saqueos de El Alto de Bariloche durante diciembre del 2012 y el mapa del delito presentado recientemente por el

gobernador Weretilneck donde se estigmatiza a distintas familias de los barrios más humildes de la misma ciudad de una forma temeraria e impropia, situación rechazada por varias organizaciones sindicales, sociales y de derechos humanos.

Esta decisión política del gobernador, de seguir alimentando las divisiones sociales, segregando a los sectores populares y fundamentalmente a los jóvenes, fue el mejor caldo de cultivo para que la policía lograra presionar exigiendo una mejora salarial que fue resuelta en menos de 48 horas, demuestran que los arreglos parciales siempre generan conflicto porque discriminan a otros sectores. Además, puede ser un punto de inflexión en el que el gobierno decida "privilegiar" a los funcionarios policiales para que repriman a quienes reclaman justos salarios.

Los principales fallos o el accionar del nuevo tribunal superior de justicia, han sido claramente conservadores y reaccionarios y demuestran absoluta dependencia del poder político: Ratificación de los presos políticos de Bariloche, Orden de desalojo del barrio obrero en Cipolletti, Inconstitucionalidad de la ordenanza libre de fracking de Allen, Presiones para que la legislatura no apruebe el convenio colectivo de los trabajadores judiciales.

En este nuevo contexto político con el cambio del signo político gobernante pero con las evidencias de una continuidad de lo peor de la gestión anterior, creemos que debemos ratificar nuestra postura de ser por un lado independientes de todos los gobiernos de cualquier color político a través de la propia institucionalidad de la UnTER, pero al mismo tiempo y de ninguna forma, podemos ser políticamente neutrales en lo que respecta a la defensa y ampliación de los derechos e intereses de trabajadoras y trabajadores de la educación en particular y los sectores populares en general, apoyando y fortaleciendo aquellas políticas con dirección nacional y popular, y al mismo tiempo ser fuertemente críticos y luchar contra aquellas que favorecen a los sectores concentrados y poderosos de nuestra provincia.

La elección sindical del 15 de octubre del 2013 abre un nuevo escenario político gremial donde la conducción electa, con el acompañamiento mayoritario de las seccionales de la provincia y todos sus estamentos participativos, decide abandonar definitivamente el modelo sindical estatal y patronal de los últimos años para recuperar las grandes banderas históricas de la organización, la dignidad de trabajadoras y trabajadores de la educación a partir de su participación plena y la defensa irrestricta de sus intereses y de la escuela pública.

POLITICA GREMIAL AÑO 2014:

Acciones CTA:

Aportar a la fuerza colectiva de nuestras organizaciones sindicales nacionales en un proyecto de defensa de los/as trabajadores/as y del pueblo argentino en el marco de la CTERA y CTA.

Darnos un profundo debate interno sobre el rol político gremial de la CTERA y la CTA y la necesidad de su independencia de los partidos políticos y gobiernos de turno.

Impulsar junto con la CTA, la conformación en la provincia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.

Impulsar con la CTA. y otros actores sociales y políticos el desprocesamiento de todos los/as luchadores/as sociales.

Impulsar, junto con la CTA, la participación de representantes de las y los trabajadoras/res de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).

Acciones CTERA:

Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.

Reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.

Conformación del bloque patagónico de Sindicatos Docentes

Política Sindical General:

Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.

Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio profundo en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos. Continuaremos con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

Rechazar la explotación minera a cielo abierto y el monocultivo de la soja. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto.

Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.

Mandar a la Junta de Disciplina de la entidad gremial para que, en un plazo no mayor de seis meses, evalúe la conducta sindical de afiliados/as, que hayan asumido funciones en el gobierno provincial en representación de la patronal del 2011 hasta la fecha. Deberá priorizar el análisis de los casos de afiliados/as que, con mandato de representación gremial hayan abandonado su cargo para adoptar las actitudes referidas en el punto anterior. Luego de dicha evaluación deberá emitir un informe que será presentado ante un congreso extraordinario convocado a tal fin, donde constarán los dictámenes correspondientes y las sugerencias de actuación en cada caso.

Fortalecer los cuerpos de Delegados/as y convocar al Plenario provincial de Delegados y Delegadas, cuando sea necesario, como mínimo, una vez al año, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.

Solicitar el aumento de la cantidad de licencias gremiales que dispone la organización en las seccionales.

Garantizar la autonomía de las seccionales de UnTER para organizar y dictar capacitaciones.

Impulsar una intensa campaña de afiliación.

Exigir el pleno funcionamiento del CPE.

Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.

Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada y a la educación pública de gestión privada.

Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, tener condiciones dignas de trabajo y no perder días de clase por problemas edilicios.

Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.

Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.

Hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.

Conformar comisiones paritarias de trabajo para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas y Resoluciones.

Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación de otra junta para que registre y regule el manual de Títulos.

Abrir el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.

Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.

Profundizar la capacitación gratuita y en servicio, y luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina. Continuar rechazando el concepto de Formación Permanente impuesto por el Ministerio de Educación de la Provincia.

Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones adecuadas.

Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para las y los docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.

Aumentar el salario de Bolsillo por sobre los índices inflacionarios (para lograr mayor poder adquisitivo) y aumentar el salario básico por sobre el porcentual del aumento de bolsillo, para incorporar a Río Negro al salario básico conquistado en el resto de las provincias patagónicas (como mínimo el básico promedio de las provincias patagónicas). Incorporación de sumas fijas al básico y los aumentos al valor índice para mantener la equidad escalafonaria, corregir el fuerte achatamiento y el reconocimiento de la antigüedad docente.

Darle continuidad a la discusión del Nomenclador, respetando lo definido en el Congreso de Diciembre del 2008, en Sierra Colorada.

Continuar con el trabajo sobre la modificación del convenio colectivo de trabajo, el nomenclador de cargos, en forma integral y total que contemple el mejoramiento en las condiciones salariales y una real equidad entre los diferentes niveles y modalidades.

Continuar con el proceso de equiparación salarial del nivel primario, medio, inicial y superior ya que consideramos que a igual trabajo corresponde igual remuneración. También en este contexto definir con precisión la duración de cada una de las cargas laborales.

Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad a nuestros lugares de trabajo, que defina criterios de justicia para todos/as los/as trabajadores/as contemplando por ejemplo la actualización automática de dicha compensación en relación al valor de la nafta súper. Que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

Continuar y profundizar la discusión por el puesto de trabajo del/a maestro/a auxiliar (acuerdo paritario), todo ello en el contexto donde se visualizan estas problemáticas de multi-pluri-interculturalidad, en las zonas rurales donde la escuela debiera canalizar la demanda.

Cese de la quita de las bonificaciones salariales a los sueldos superiores a las 40 hs cátedra.

Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto presentado en el 2010 que llega hasta 30 años de antigüedad a 150 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.

Política educativa:

Exigir el pleno funcionamiento del CPE.

Revisión de la Resolución 1080/92, 100/95, el artículo 2 de la Resolución 1348/07 y de la Resolución 90/87 de primaria.

Discutir con la patronal un proyecto educativo provincial alejado de las imposiciones productivistas de los programas financiados por los organismos multilaterales de crédito.

Plantear la eliminación de las supervisiones de educación privada y resguardar las condiciones laborales de los trabajadores de estas instituciones.

Proponemos actualizar todos los reglamentos de nivel e iniciar el debate para crear un Reglamento General de escuelas.

Insistir en que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, tenga el cariz que tenga, es posible sin inversión en salario, en infraestructura, en creaciones de cargo, etc.

Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os los compañeros/as y a la vez, permitir una mayor inclusión de los/as estudiantes logrando revertir índices de deserción y repitencia.

Exigir la plena vigencia de las Resoluciones 5533/04 y 5534/04.

Reafirmar que no puede haber transformaciones ni innovaciones educativas que impliquen retrocesos o precarización de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad.

Plantear la modificación de los proyectos que conllevaban situaciones precarias y de discrecional designación: talleristas, TICs, planes nacionales, una hora más, escuela de verano, apoyo escolar en contra-turno etc.

Trabajar en el fortalecimiento y la incorporación de la educación artística en todos los niveles y modalidades, incluyendo las nuevas tecnologías.

Replantear el sentido de la educación rural en relación a los nuevos desafíos que se nos presentan, una nueva escuela rural que eduque en los diferentes niveles y modalidades, aportando a la conformación de un espacio social distinto, un nuevo proyecto que apunte, junto con la comunidad educativa, a revalorizar los recursos y fomentar nuevas microeconomías regionales, de manera que sean alternativas productivas que permitan un arraigo de las familias rurales, por ejemplo: turismo rural, muestras de artesanías, venta de productos regionales, gastronomía, etc

Política educativa por Niveles:

Inicial:

Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en el Nivel Inicial para el trabajo colectivo.

Exigir el cumplimiento de la Universalización del Nivel, donde haya un /a niño/a en edad escolar debe garantizarse la escolarización.

Impulsar la ampliación y construcción de edificios escolares para el nivel Inicial.

Revisar y actualizar los diseños curriculares de Nivel Inicial y Maternal.

Retomar el análisis y modificación del Reglamento de Nivel Inicial (Resol. 828/87).

Generar espacios de discusión para la modificación de la Resolución de la 1713/97, entrecruzando criterios con la Resolución 518/13 unificándolas, ya que ambas se refieren a la POF de las Instituciones del

Primario:

Promover una profunda discusión sobre la estructura de cargos de Nivel con creación de cargos, modificación de plantas funcionales, relación cantidad de educandos/as por docente, situación de desvalorización de las áreas estético-expresivas, etc en el marco del debate por las trayectorias y la inclusión. Definir y unificar la carga horaria

Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en el Nivel Primario para el trabajo colectivo.

En la modalidad adultos fortalecer la formación y capacitación, así como los recursos materiales y didácticos.

Volver al planteo con referencia a la implementación de Escuelas de Jornada Completa/extendida garantizando las condiciones y la estabilidad laborales, como así también los recursos necesarios para dicha implementación.

Exigir la revisión total de la Res. 35/13 y comenzar a mirar el nivel integralmente.

Medio:

Impulsar en forma urgente el debate sobre la reforma del ciclo orientado en la modalidad media común, la EDJA y la Educación Técnica; y los ajustes necesarios a la "transformación" ya iniciada en Nivel Medio en el que los y las trabajadores/as de la educación junto a la comunidad educativa discutan para garantizar los cambios requeridos y actualizaciones necesarias en una relación directa entre los diseños curriculares, la estructura, las condiciones de trabajo y el proceso de aplicación.

Rechazar toda reforma unilateral de los procesos de cambio en los diseños y mapas curriculares existentes como el propiciado a partir de la Resolución Nº 138/13 y 139/13.

Debatir la necesidad de crear nuevas figuras, por ejemplo Docentes de carga completa, para la recuperación de estudiantes con excesivas inasistencias. Idem para inasistencias breves. La complejidad de la Escuela Secundaria demanda más personal con puestos flexibles, que puedan asistir a la recuperación de los estudiantes.

Exigir la desregularización y revisión de todas las resoluciones inconsultas que modifican el funcionamiento de la vida institucional, por ejemplo Reglamento de asistencia y Horas libres

Trabajar/revisar el rol del preceptor/a. Exigir un preceptor por curso (Res. 5534/04).

Impulsar la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica como por ejemplo la creación de cargos, la discusión del reglamento, los recursos necesarios, etc.

Finalizar el proceso de homologación de títulos de las Escuelas Técnicas respetando lo planteado por el acuerdo de cada modalidad.

Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Medio.

Impulsar que la Transformación de Nivel Medio y el sistema de cargos se complete en todo el ciclo básico de todos los establecimientos de Nivel Medio diurnos.

Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en el ciclo superior modalizado del Nivel Medio (tradicional) para el trabajo colectivo, hasta tanto se acuerde una transformación del ciclo.

Superior:

Abordar problemáticas tales como qué experiencias, relativas a políticas de formación inicial y continua (docente y técnica profesional), se están llevando a cabo en el nivel; qué formatos, dispositivos y campos de formación contemplan y cuáles deberían incluirse; qué investigaciones acerca de los diseños de formación se están desarrollando; sobre qué fundamentos se sustentan las políticas de formación docente y qué políticas de seguimiento y evaluación de las experiencias de formación docente se han puesto en marcha.

Impulsar la conformación de un sistema formador que pueda dar respuesta a las demandas del Sistema Educativo Provincial, desarrollando programas de formación que contemplen a todos los Niveles y Modalidades del Sistema educativo provincial en el que las y los docentes desempeñen un rol activo, tanto en la discusión y elaboración de los currículos formativos como en la implementación y evaluación de los diseños puestos en marcha como también en las posibles líneas de acción sobre propuestas de formación inicial y/o continua.

Impulsar encuentros provinciales de debate, análisis y producción colectiva con la participación de todos los actores del Nivel: docentes y estudiantes.

Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Superior (Institutos de Formación), según lo establece la Ley Nacional 26.877 sancionada en Julio 2013

Trabajar sobre los mecanismos que aseguren la estabilidad de los/as compañeros/as del nivel y la recuperación salarial a los niveles enmarcados en el Nomenclador del 2008. Continuar elaborando las propuestas necesarias para la modificación del nomenclador.

Impulsar la designación anual de los cargos precarizados en distintos Institutos de designación cuatrimestral y a término a los efectos de incorporar dichos trabajadores de la educación a las mismas actividades académicas que el resto de los docentes de la planta funcional, como son: mesas de exámenes, espacios de consulta, jornadas institucionales, tareas de extensión, investigación y formación permanente, etc.

Solicitar y promover en los Institutos de Formación Docente continua la inclusión en el plan de estudios de la formación sindical.

Solicitar al Ministerio de Educación que instrumente y garantice mayor inversión que implique construcción, ampliación y refacción de los Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica.

Modalidad Especial

-Impulsar el debate necesario en la reformulación de Escuelas de Formación Cooperativa y Laboral en Escuelas de formación integral e de adolescentes y jóvenes.

-Impulsar el debate y revisión de la resolución 3438/2011.

-Impulsar espacios de formación y capacitación específicos para la modalidad.

Acción Social/ Finanzas:

Impulsar encuentros y capacitación con las distintas Secretarías de Finanzas con el objetivo de buscar estrategias para una mejor organización y optimización de los recursos.

Acompañar el reclamo de la Seccional El Bolsón en la recuperación de las viviendas que fueron usurpadas.

Continuar con las obras de reparación y remodelación en las edificaciones de nuestra organización.

Impulsar planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia y trabajar activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.

Propiciar más convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTERA y otros sindicatos de CTA.

Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se debe continuar con la exigencia de cupos en los planes provinciales de vivienda.

Respeto de los criterios definidos en Congreso para la asignación de viviendas.

Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida (con natatorios en invierno, odontológicos, con terapias termales, etc.) y propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta (carné único y reglamento general). Establecer un porcentaje sobre el básico del cargo testigo para la asociación a los predios recreativos. Mejorar la reglamentación vigente sobre el uso de los beneficios sociales de nuestro sindicato.

Política Cultural:

Propiciar ciclos de teatro, conciertos, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las seccionales, etc. promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales.

Propiciar la edición de libros, material audiovisual y trabajos de investigación educativa.

Estudiar la posibilidad de tener una radio sindical al amparo de la nueva ley de comunicación audiovisual.

Propiciar el desarrollo de redes de comunicación alternativas en consonancia con la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Continuar con la página web. Utilizarla como sitio interactivo con afiliadas/os y otros sectores sociales como patrimonio del conjunto y para beneficio del conjunto.

Continuar con la publicación del Periódico "La Escuela en Marcha" y propiciar otras de carácter pedagógico como la revista Quiman, así como las producciones radiales y audiovisuales que difundan las políticas sindicales y educativas de la organización.

Escuela de formación política, sindical y ambiental Rodolfo Walsh:

Trabajar desde la secretaría de Educación y la Escuela de Formación Rodolfo Walsh en nuevas propuestas de formación política, pedagógica y sindical, para todos los niveles y modalidades, en conjunto con la Escuela Marina Vilte, con CTA, en articulación con Institutos de Formación Docente, las Universidades Nacionales y en convenio con otras instituciones

como por ejemplo, la Escuela de educación y formación ambiental "Chico Mendes" de Rosario.

Propiciar el trabajo en toda la provincia de los Departamentos socioambientales "Chico Mendes", formados, hasta el momento, en cinco seccionales.

Posicionar desde la formación política, pedagógica y sindical, una concepción contra-hegemónica, capaz de articular diferentes interpelaciones popular-democráticas de la realidad, contra la dominación social. Coadyuvar al desarrollo de una pedagogía para la liberación en la que las representaciones particulares teóricas y políticas operen como articuladoras de una nueva concepción de sociedad y de país para contrarrestar las políticas neoliberales que atentan contra los derechos sociales.

Departamento Salud en la Escuela:

Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as. Pedir la inmediata publicidad de la información patrimonial económica y financiera actualizada de la Obra Social, la normalización de los servicios y la ampliación de la coberturas médica (ProVida) y farmacéutica (desarrollo del PROSOME).

Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo en otras épocas.

Incorporar el reconocimiento de nuevas enfermedades profesionales y exigir la cobertura por parte de la Obra Social.

Reconceptualizar el sentido de "Salud en la escuela". Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas. Ampliar la investigación sobre las enfermedades laborales y cómo prevenirlas. Realizar convenios e impulsar la creación de la Farmacia Sindical.

Exigir que el Estado realice evaluaciones médicas regulares y adecuadas.

Continuar con la unidad móvil de salud, la visita a cada establecimiento educativo de la provincia para realizar un verdadero diagnóstico con profesionales de la Salud, e impulsar las medidas necesarias para la prevención, información y atención integral de las/os docentes en su ambiente de trabajo

Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas. Trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base por razones de salud.

Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades:

Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.

Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos. Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajando en forma sistemática en la formación y capacitación docente.

Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Continuar con la incorporación la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles.

Manifiestar abiertamente contra toda forma de violencia hacia las mujeres y propiciar la creación de una red de prevención de femicidios, a partir de las distintas organizaciones sociales, sindicales e institucionales que abordan esta problemática

Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, sexual, laboral, etc.

En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, se debe exigir políticas de inclusión socio-educativa y continuar con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.

Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura, CONyA. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios de Derechos creados en la región.

Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades.

Rechazar la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo como así también contra el negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas.

Impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del ambiente en escuelas, institutos de enseñanza media, superior y universidades.

Apoyar todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles.

Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación y los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región

Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Exigiremos avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.

Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.

Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los jóvenes.

Exigir juicio y castigo a todos los responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.